

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA LA RED ASISTENCIAL ALMENARA

Código de Proceso de Selección: P.S. N° 014-SUP-RAALM-2010 Órgano: Red Asistencial Almenara
--

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Técnico de Enfermería	-----	T4TEN	01	Hospital I J.Voto Bernales
Técnico de Servicio Asistencial	Farmacia	T4TSA	01	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
Profesional Técnico Asistencial	Enfermería	P4PTS	01	Hospital I Aurelio Diaz Ufano

2. **REQUISITOS:**

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

PROFESIONAL TÉCNICO ASISTENCIAL (ENFERMERÍA)

- Presentar copia simple del Título de Profesional Técnico en **Enfermería** a Nombre de la Nación emitido por Instituto Superior ó similar.

- Acreditar* experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el desempeño de funciones profesionales en el ámbito asistencial, debidamente acreditadas*, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Técnico.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* Capacitación afín a la especialidad técnica acreditadas con diplomas o certificados, mínima de 20 horas. Sólo se considerará los eventos de capacitación asistidos seis (06) meses después de obtenido el Título de Profesional Técnico.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

TÉCNICO DE SERVICIO ASISTENCIAL (FARMACIA)

- Presentar copia simple de la constancia de egresado de Instituto Superior en Farmacia
- Acreditar * experiencia Laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad técnica asistencial mínima de un (01) año, posterior a la culminación de los estudios técnicos.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización acreditadas afines a la especialidad técnica asistencial mínima de 20 horas realizada desde el año 2006.
- Manejo de Software en entorno a WINDOWS: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.

TECNICO DE ENFERMERIA

- Presentar copia simple de la constancia de egresado de Instituto Superior en Enfermería.
- Acreditar * experiencia Laboral en el desempeño de funciones afines a las actividades de enfermería. mínima de un (01) año, posterior a la culminación de los estudios técnicos.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* Capacitación o actividades de actualización acreditadas afines a la actividad de enfermería, mínima de 20 horas realizada desde el año 2006.
- Manejo de software en entorno a Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 26 de julio de 2010, de 09:00 a 13:00 Horas, en Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara, Sito en Jr. Cangallo N° 120 – La Victoria.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el 26 de julio de 2010, a las 18:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

Las siguientes evaluaciones se realizarán a partir del 27 de julio de 2010, de acuerdo al Cronograma de Actividades publicado en el lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes Seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio. La suplencia está supeditada a la Reincorporación del trabajador titular.

La Victoria, 21 de julio de 2010